

Monumentos Arquitectónicos de España

Monumentos Arquitectónicos de España. Publicados a expensas del Estado y bajo la dirección de una comisión especial creada por el Ministerio de Fomento, Madrid, Imprenta y Calcografía Nacional, 1856-1882.

Por Real Orden de 8 de octubre de 1850, el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas decidió financiar, convirtiéndolos en oficiales, los viajes organizados por la Escuela de Arquitectura para estudiar el pasado monumental español y definir el corpus de edificios que habrían de configurar la memoria arquitectónica nacional, difundiendo asimismo los resultados mediante imágenes para su consulta y conocimiento.

En esencia el proyecto consistía en recoger la totalidad del patrimonio arquitectónico en una publicación de lujo con estampas de la máxima calidad. Una empresa de esta magnitud exigía un considerable esfuerzo organizativo y de dotación de infraestructura, por lo que hasta 1856 no comenzaron a ser despejados los principales obstáculos para su puesta en marcha: en febrero, Cañete (Administrador de la Imprenta Nacional), Juan Bautista Peyronnet (Director de la Escuela de Arquitectura) y Domingo Martínez (profesor de grabado de la Academia San Fernando) fueron comisionados para evaluar la situación de la Calcografía y especificar sus necesidades, al tiempo que se solicitaba de la Junta de profesores de la Escuela la elaboración de un presupuesto y un plan editorial. Los informes merecieron la aprobación del Ministerio, y por real orden de 3 de julio de 1856 se creó una comisión responsable del reparto de funciones, presidida por Peyronnet. Los profesores Jerónimo de la Gándara y Francisco Jareño, en condición de tesorero, junto con tres arqueólogos encargados de los textos, Pedro de Madrazo, José Amador de los Ríos y Manuel de Assas, completaban la comisión. Contaban con un presupuesto de 60.000 reales al año, además de otros 10.000 mensuales para gastos de viaje.

Hubo que reconocer la existencia de fuertes carencias: no había estampador en la Calcografía capaz de tirar las primeras láminas; escaseaban los grabadores y más aún los litógrafos; ningún fabricante de papel español estaba en condiciones de proporcionar suministro para una publicación de gran formato, de la que se había previsto una edición de 2.000 ejemplares –aunque el sentido común obligaría a acortarla primero a la mitad y después a 600–; faltaban piedras y acero para las láminas; no existían técnicos cualificados en fotografía; ni daguerrotipos; ni máquinas de rayar indispensables para el grabado de arquitectura. Más de un miembro de la comisión tuvo que hacer la maleta y salir de compras por Europa; Madrazo contrató en París al grabador Ancelet y en Berlín a Stüler, también convenció al estampador parisino Severin Delatre para que se integrara en la Calcografía y enseñase el oficio, y compró papel y acero en Francia; De la Gándara se encargó de la adquisición de un daguerrotipo y desde París se trajo una máquina de rayar; Eduardo García recibió una pensión para perfeccionar en Francia sus conocimientos de fotografía.

Lenta, pero eficazmente, la maquinaria, con una amplia representación de arquitectos y arqueólogos, dibujantes y fotógrafos, litógrafos y grabadores, se puso en marcha. En octubre de 1859 fue publicada la primera entrega y con ella una *Advertencia preliminar* donde se describía el método analítico positivista y se ofrecía una declaración de intenciones: "Una obra que abrazará todas las edades, todos los estilos y todas las comarcas. [...] Encargados de la parte artística de la publicación dignos profesores, muchos de ellos formados en la Escuela superior de Arquitectura; auxiliados éstos con las expediciones que hacen a las provincias los alumnos de la misma, con el ventajoso arte de la fotografía, y con todos los medios necesarios para llevar a cabo con actividad, exactitud y madurez su cometido; confiados el grabado de los monumentos en negro, en bistro y de colores y la cromolitografía a profesores también especiales, y la estampación de las láminas al establecimiento calcográfico del Estado, reorganizado y enriquecido con todos los elementos apetecibles; puesta la impresión del texto al cuidado de la Imprenta Nacional, donde se han abierto de propósito los punzones de la letra elegida para la obra [...] de esperar es que los *Monumentos Arquitectónicos de España* llenarán el vacío que en la arqueología han dejado las obras de esta especie hasta hoy publicadas".

En las estampas el edificio se aísla y descontextualiza para permitir el análisis de sus estructuras y elementos, eliminando al máximo cualquier interpretación subjetiva del grabador. La obra está a medio camino entre las iniciativas oficiales de época de la Ilustración y los inventarios modernos de monumentos del patrimonio artístico. La fidelidad de la representación respecto al modelo convierte estas estampas en una fuente de información visual extraordinaria para conocer el estado de los edificios a mediados del siglo XIX.

Durante los primeros años de la década de 1860 la actividad fue continua. Varias expediciones trabajaban simultáneamente en diferentes provincias y cada año veían la luz seis entregas. Pero esta situación, mantenida a costa de una considerable inversión de capital, era difícilmente soportable. Los acontecimientos de 1868 supondrían una drástica reducción del presupuesto que cortó las alas a la comisión, entre cuyos miembros sólo el tesorero a partir de 1870 percibiría asignación fija, mientras que el resto tendrían un "cargo honorífico y gratuito", gratificándose con una pequeña cantidad la asistencia a las juntas. Fue necesario nombrar una nueva comisión, bajo la presidencia de Simeón Ávalos –a partir de ese momento el presidente podía ser cualquier arquitecto, sin necesidad de cumplir la condición de ostentar el cargo de Director de la Escuela, lo que había obligado a cambiar de presidente tres veces en ocho años (Peyronnet fue sustituido por Aníbal Álvarez, y éste a su vez por Pascual Colomer)–. Entre los vocales sólo permanecieron Pedro de Madrazo y José Amador de los Ríos.

En cualquier caso, proponer una nueva comisión no bastaba para enmascarar el problema real: el recorte del presupuesto; y la publicación de entregas, que desde 1868 había descendido a dos por año, se suspendió. Por real orden de 17 de mayo de 1872, el Ministerio de Fomento encomendó a la

Academia de San Fernando la gestión de los *Monumentos Arquitectónicos de España*. El Director de la Corporación, Federico de Madrazo, asumió la presidencia de la comisión, de la que pasó a ser secretario Eugenio de la Cámara, y vocales cinco académicos. Los incombustibles Pedro de Madrazo y José Amador de los Ríos siguieron formando parte de ella.

Sin embargo, tampoco la Academia logró "reanudar el roto hilo de la publicación". La nueva comisión, en informe dirigido a la Academia en diciembre del 1873, reconoció el fracaso: "El Estado es siempre mal Editor para obras de esta especie, y las dificultades que naturalmente surgen [...] muchas veces llegan a hacerse insuperables, malográndose lastimosamente un pensamiento beneficioso, e imposibilitando la publicación de una obra necesaria". Estas palabras sonaban a confesión y anunciaban la renuncia a continuar con el proyecto.

Así las cosas, un empresario, José Gil Dorregaray, con experiencia editorial y que ya en 1861 se había ofrecido para fomentar la suscripción de la obra dentro y fuera de España, no dejó pasar la oportunidad de hacerse con el control de la obra. El contrato que firmó con el Gobierno quedó sancionado por real orden de 11 de marzo de 1875, cuyo texto se inspiraba en el mencionado informe de la comisión a la Academia. Aunque la propiedad de los *Monumentos* seguía en manos del Estado, al nuevo editor se le concedía el disfrute del "usufructo durante su publicación y veinte años después de terminada", mientras que las competencias de la Academia quedaban limitadas a la dirección facultativa de los trabajos, la inspección artística de los mismos y la conservación de los dibujos, láminas y piedras litográficas. Dorregaray se comprometió a publicar siete entregas por año –lo que consiguió–, y además, aumentó la tirada, equilibró imagen y texto haciendo acompañar las estampas sueltas con sus correspondientes estudios documentales, ordenó las entregas, publicó los índices y portadas de las monografías ya concluidas y mejoró la distribución. Hasta tal punto quedó vinculada la obra a su dirección, que su muerte en 1882 supuso también el fin definitivo de la publicación.

Componen los *Monumentos Arquitectónicos de España* un total de 30 cuadernos con 470 hojas de texto y 134 estampas, más otras 147 estampas que carecen de texto explicativo. Para la parte gráfica se emplearon varias técnicas: aguafuerte y buril sobre matriz de acero –ocasionalmente, lámina de cobre–, aguatinta, litografía, cromolitografía, etc. Los textos fueron impresos a dos columnas, en español y francés, en hojas del mismo formato que las estampas (75 x 60 cm) y con bellas cabeceras y finales.